

ENTEL PCS INFORMA:



ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 25 de Marzo de 2025.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0576
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0431
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0288
1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0076
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0057
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0038

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:	
Renta Mensual por E1	50.805
Renta mensual por puerta 1 GbE	85.869
Renta mensual por puerta 10 GbE	215.458
Renta mensual por puerta 100 GbE	626.238
b) Conexión al PTR opción desagregada:	
Renta Mensual por E1	15.574
Renta mensual por puerta 1 GbE	50.639
Renta mensual por puerta 10 GbE	180.228
Renta mensual por puerta 100 GbE	591.006
c) Desconexión	
Cargo por desconexión por Evento	69.013 *
d) Adecuación de Obras Civiles	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	
Cargo por cable ingresado	656.475
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.	
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	231.444
Canalización y su tendido por cada cable ingresado.	
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	27.946
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).	
Conexión del cable a block de terminación en MDF	343.952
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).	
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	402.253
Renta por uso de block en el MDF	2.459 *
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	2.459 *
Adecuación de espacio físico en PTR.	
Cargo por habilitación	404.463 *
Arriendo de espacio físico en PTR.	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	18.027 *
Tendido de cable energía.	
Cargo por tendido de cable de energía	23.157
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	
Cargo por hora de visita supervisada	24.583 *
Deshabilitación del espacio físico en PTR.	
Cargo por deshabilitación, por sitio	404.463 *
Uso de energía eléctrica en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora consumido	510.32 *
Climatización en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora disipado	102,28 *
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico	98.302 *
e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador	
Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	
Cargo por centro solicitado	140.560 *

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición.	
Cargo por registro	0,0709 *
Tasación.	
Cargo por registro	0,1413 *
Facturación.	
Cargo por registro facturado	5,1661 *
Cobranza.	
Cargo por documento emitido	30,44 *
Administración de saldos de cobranza.	
Cargo por registro	0,4244 *
b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	
Cargo anual	124.864 *
c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	
Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	
Cargo por informe mensual	68.277 *
Acceso remoto a información actualizada.	
Renta anual	1.562.396 *
d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	
Habilitación en la red de la Concesionaria.	
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	8.474 *
Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.659.380
Activación o desactivación de suscriptor.	
Cargo por activación/desactivación de abonados	4.236 *

(*) Valores rigen a partir del 27 de Marzo 2025

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.

